



## INFORMACIÓN A PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

Rev.00

**AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A.** tiene implantado un Sistema de Gestión de **Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo**, que nos permite alcanzar el cumplimiento de unos requisitos de calidad en los resultados, protección del medio ambiente y seguridad para todos, que comunica a sus proveedores y subcontratistas para su conocimiento, respeto y seguimiento.

Puesto que contamos con su empresa como proveedor/subcontratista debe conocer, respetar y cumplir nuestros requisitos que le comunicamos mediante la entrega de la siguiente documentación:

- **Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.**
- **Plan de emergencias en Obra.**

De igual forma, la entrega de la siguiente documentación por proveedores y subcontratistas es imprescindible:

- **RESIDUOS:** Documento acreditativo de la correcta gestión de los residuos generados durante la prestación de los servicios contratados.

El proveedor o subcontratista se hará responsable de la gestión íntegra de los residuos generados por su actividad o suministro. En caso de no hacerlo, AZUL podrá comunicarle un plazo límite para ello, transcurrido el cual si no se han tratado correctamente, se hará cargo AZUL con el descuento proporcional en las certificaciones y retenciones de los gastos generados.

- **PERSONAL:** Formación específica para las tareas a desarrollar y en prevención de riesgos laborales.

Comunicamos que como parte del CONTROL A NUESTROS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS realizaremos una **evaluación inicial y anual** de sus productos y servicios durante nuestra relación laboral, además de una **inspección del comportamiento ambiental y de prevención de riesgos laborales** durante su presencia en obra, incluso con la realización de visitas *in situ*.

De la misma forma, le instamos a seguir las siguientes **consideraciones ambientales y de prevención de riesgos laborales**, al igual que nosotros, con la intención de promover una concienciación de ciclo de vida y desarrollo sostenible, y con unas condiciones seguras de trabajo:

- Hacer un uso razonable de materias y recursos naturales, y una conducción eficiente.
- Priorizar la adquisición de productos y bienes con distintivos ambientales, ecológicos o similares.
- Segregar y gestionar correctamente los residuos generados, en especial los residuos peligrosos, manteniendo orden y limpieza en la zona de trabajo.
- Prevenir fugas, derrames y contaminación del suelo, arquetas o cauces, evitando cualquier vertido incontrolado o actuación que pueda generar un incendio.
- Manipular y almacenar productos químicos y peligrosos según instrucciones y con precaución.
- Todo el personal de proveedores y subcontratas debe estar informado de los riesgos presentes en la obra, disponiendo de los equipos de protección necesarios.
- En caso de emergencia, seguir las pautas indicadas en el plan adjunto, y disponer en obra de personal formado en primeros auxilios, emergencias y extinción de incendios.

**AZUL CONSTRUCCIÓN** podrá solicitar evidencias del cumplimiento de estas consideraciones expuestas y **desde el Dpto. de Administración le será requerida la documentación pertinente.**

Si su empresa dispone de un certificado acreditado (de calidad, distintivo ambiental, de seguridad o cualquier otro), por favor envíenos una copia del mismo.

Gracias de antemano,



Rpble. Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral

**AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A.**

Parque Comercial San Jerónimo. Calle A, nave 11. Sevilla. C.P. 41015. Tif 954 907 965/ Fax: 954 900 118



**AZUL CONSTRUCCIÓN** es una empresa constructora muy especializada con una gran experiencia en la ejecución de obras civiles y de edificación que tiene como **Misión** convertirse en una organización líder en el diseño de soluciones específicas utilizando las mejores tecnologías disponibles, bajo las mejores condiciones de seguridad y con el personal mejor cualificado. Su **Visión**, es la de llegar a tener la capacidad de dar respuesta a todas las necesidades de sus clientes bajo un modelo de innovación continua, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa en todas las áreas de su actividad. Y cuyos **Valores** se definen a continuación:

- ★ Compromiso, para prestar el servicio óptimo conforme a las expectativas de nuestros clientes.
- ★ Ética, rigiéndose nuestros servicios y decisiones por el código ético de la Organización.
- ★ Responsabilidad Social, valorando los impactos sociales, ambientales y sobre las personas.
- ★ Talento, en el que se basa nuestra capacidad para aportar ideas y soluciones.
- ★ Profesionalidad y cualificación de todo nuestro equipo al servicio de clientes y partes interesadas.
- ★ Innovación, proponiendo soluciones innovadoras a cada proyecto

La Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales son imprescindibles para la competitividad de la empresa. Esta Política se establece como marco en el que se desarrollan todas las actividades de la Organización, teniendo en cuenta el contexto en el que se llevan a cabo, de manera que se satisfagan las expectativas y necesidades de nuestros Clientes, se proteja el Medio Ambiente y se impulse la Prevención de los Riesgos Laborales

Esta Política se fundamenta en los siguientes pilares básicos:

- La Calidad como medio de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, cumpliendo con todos los requisitos con estricta observancia de los plazos y de los presupuestos acordados.
- Proteger el Medio Ambiente mediante el control de todos los impactos que pueda causar el desarrollo de nuestras actividades, la prevención de la contaminación ambiental, utilizando procesos, prácticas, materiales y productos que la eviten, reduzcan o controlen, llevando a cabo el control operacional de los aspectos ambientales, especialmente los significativos, aumentando la conciencia ambiental de nuestros trabajadores y apostando por un desarrollo sostenible de la Organización.
- Liderar, desarrollar e implantar un Plan de Prevención de los riesgos laborales con los requisitos para integrarlo en la gestión de la empresa, en el conjunto de actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo, como en todos los niveles de la línea jerárquica que permita:
  - ✓ Desarrollar nuestras actividades de una manera responsable, salvaguardando la seguridad y salud del personal, orientando los esfuerzos para prevenir accidentes, lesiones y pérdidas, y empleando para ello los recursos necesarios.
  - ✓ Prevenir los incidentes y el deterioro de la salud mediante la adecuada identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos.
- Proporcionar los recursos adecuados para desarrollar el Plan de Prevención, difundirlo e impulsar su cumplimiento y considerar la prevención como una responsabilidad de todos y cada una de las personas de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de toda la legislación aplicable, reglamentación ambiental, normativa en prevención de riesgos laborales, así como, otros requisitos aplicables.
- Mejora continua de nuestros procesos, para satisfacer cada vez mejor a nuestros clientes, con la confianza de todos los implicados, para que nuestras obras tengan la máxima Calidad, preservación del Medio Ambiente y consigamos mejorar las condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo.
- La formación y participación de todos los empleados es de extrema importancia, tanto en la consecución de los Objetivos previstos, como en la mejora del Sistema. Cada integrante de **AZUL CONSTRUCCIÓN** debe actuar en su cometido como gestor de los recursos por él gestionados y orientarlo al fin propuesto.
- La igualdad de derechos y obligaciones, sin discriminación por razón de raza, sexo, ideología religiosa o política y la ética en las interrelaciones con todas nuestras partes interesadas son valores esenciales e irrenunciables para **AZUL CONSTRUCCIÓN**, y constituyen nuestras pautas básicas de actuación.

Todas las personas que trabajan en **AZUL CONSTRUCCIÓN**, deben actuar según estas premisas, que harán que la Organización sea reconocida por la alta Calidad de los servicios que suministra, por su comportamiento respetuoso con el Medio Ambiente y adecuadas prácticas en Seguridad y Salud Laboral.

En Sevilla a 13 de febrero de 2017



## INFORMACIÓN A PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

### NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

#### EMERGENCIA GENERAL

1. DA LA VOZ DE ALARMA → ALERTA DE LA EMERGENCIA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE.  
→ AVISA AL RESPONSABLE DE LA OBRA Y/O JEFE DE EMERGENCIAS.
2. MANTÉN LA CALMA → ACTÚA CON SERENIDAD PERO CON RAPIDEZ  
→ SIGUE LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS

#### EN CASO DE INCENDIO

3. SI TIENES LOS MEDIOS Y HABILIDADES NECESARIAS:

→ BUSCA EL EXTINTOR MÁS CERCANO

QUITA LA ANILLA DE SEGURIDAD

COLÓCATE FRENTE AL INCENDIO Y DE ESPALDAS A LA SALIDA O AL VIENTO

DIRIGE EL EXTINTOR HACIA LA BASE DE LAS LLAMAS Y HAZ MOVIMIENTOS EN ZIG-ZAG



→ ¡OJO! SI EL FUEGO AFECTA A EQUIPOS ELÉCTRICOS, UTILIZA EL EXTINTOR DE CO<sub>2</sub>

SI EL INCENDIO ES FORESTAL, UTILIZA EL BATEFUEGOS O LOS EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN →



4. SAL DE LAS INSTALACIONES Y DIRÍGETE AL PUNTO DE ENCUENTRO.
5. SI ESTÁS RODEADO DE HUMO → HUMEDECE UN TRAPO Y CÚBRETE NARIZ Y BOCA.  
→ SAL ARRASTRÁNDOTE POR EL SUELO.

#### EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

3. VALORA EL DAÑO → UTILIZA EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS SI ES LEVE O SUPERFICIAL  
→ AVISAR A LAS AUTORIDADES EN CASO DE GRAVEDAD (**GUARDIA CIVIL 062/ EMERGENCIAS 112**)
4. TRATA AL ACCIDENTADO CON CUIDADO Y SIGUIENDO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:  
→ SI EL ACCIDENTADO ES POR ELECTROCUCIÓN, NO TOCARLO. CORTAR LA CORRIENTE.  
SI ESTÁ TUMBADO, COLOCARLO DE LADO  
NO DAR NADA DE BEBER AL ACCIDENTADO  
TAPARLO PARA EVITAR QUE SE ENFRÍE
5. CONSIDERA SI ES UN TRABAJADOR QUE REQUIERA CUIDADOS ESPECIALES.



#### EN CASO DE ACCIDENTE MEDIO AMBIENTAL

3. LIMPIAR CON MATERIAL ABSORBENTE
4. CONTACTAR CON GESTOR AUTORIZADO
5. AVISA A LAS AUTORIDADES EN CASO DE GRAVEDAD (**GUARDIA CIVIL 062/ EMERGENCIAS 112**)